

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción de la Necesidad: Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Canaletas y Desagües del edificio principal de la Superintendencia de Pensiones.

Proceso: SIPEN-DAF-CD-2025-0066

Items	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Canaletas y Desagües Incluye piezas</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza general de canaletas y bajantes. • Destape de desagües pluviales obstruidos. • Sellado de juntas y uniones con productos impermeabilizantes. • Sustitución de tramos dañados de canaletas metálicas. • Prueba final de funcionamiento y certificación de estanqueidad • Los materiales utilizados deberán contar con garantía del proveedor, asegurando su resistencia, durabilidad y conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. • En caso de presentarse defectos, el contratista estará obligado a sustituirlos sin costo adicional para la institución. • El contratista deberá ejecutar los trabajos de mantenimiento y reparación de canaletas y desagües en un plazo máximo de tres (3) días hábiles 	Servicio	1

Documentos para presentar:

- La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deben incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda, Firmadas y selladas.
- Certificación de DGII al día.
- Certificación de TSS al día, si aplica.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Criterios de Evaluación:

Para la calificación de la oferta, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a lo descrito en la presente ficha técnica, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Criterios de Adjudicación:

Se evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Método de Pago

La Institución contratante realizara los pagos correspondientes de manera mensual, a partir de la fecha en que el proveedor entregue al supervisor o responsable del contrato las facturas correspondientes por los servicios prestados.